



Servicio
de Salud
Metropolitano
Central

Ministerio de
Salud

POLÍTICA DE CALIDAD
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

CÓDIGO
CAL 1.1

FECHA
01/2023

Nº PÁGINAS
3



POLÍTICA DE CALIDAD

Aprobado



Patricio Barria A.
Director Huap

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código CAL 1.1
	DIRECCIÓN	Versión: 02
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	POLITICA DE CALIDAD	Página 2 de 3

POLITICA DE CALIDAD

El Hospital de Urgencia Asistencia Pública es el Hospital más importante en atención de urgencias médicas de adultos del país, es un hospital de alta complejidad, autogestionado en Red, perteneciente al Servicio de Salud Metropolitano Central, Asistencial-Docente y acreditado para brindar atenciones GES, con gran compromiso social y una atención humanizada, cuya gestión tiene por objetivo implementar la mejora continua de la Calidad para brindar una Atención Segura, Oportuna, Eficiente y Eficaz, con el fin de lograr satisfacción en los servicios y prestaciones entregados a los usuarios que se atienden en él.

La Política de Calidad Institucional se compone por los siguientes puntos:

Enfoque de la atención centrada en las personas: Con la finalidad de otorgar una atención de calidad a nuestros pacientes que incluya: competencia técnica, seguridad en procesos clínicos asistenciales, oportunidad en la atención, eficiencia, efectividad, eficacia y satisfacción usuaria.

Satisfacción Usuaria: reduciendo el tiempo de respuesta y la efectividad de la misma para una correcta gestión del sistema de los reclamos

Liderazgo del equipo de Salud: Contamos con un equipo de trabajo el cual constituye la fuerza dinámica y clave del trabajo en nuestro Hospital.

DANIELA CONTRERAS F.
EA. ACREDITASUR
18 DIC 2023

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código CAL 1.1
	DIRECCIÓN	Versión: 02
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	POLITICA DE CALIDAD	Página 3 de 3

Programa de Calidad basado en la evidencia y en la mejora continua para entregar una Atención de Calidad y Seguridad a nuestros pacientes: La Institución cuenta con un programa de Calidad anual, el cual contempla la evaluación continua de los Indicadores que aplican en el Manual y Pauta de Cotejo de Atención Cerrada, se evalúan los resultados de acuerdo a la periodicidad establecida y se ejecutan planes de mejora en las características que puedan presentar indicadores con bajo umbral de acuerdo a lo establecido o características sin indicador, pero con resultados bajos de cumplimiento.

Formación continua Asistencial-Docente: capacitación constante a funcionarios de todos los estamentos clínicos y alumnos en práctica que realizan pasantías por nuestra Institución sobre temas relevantes, centrados en la atención clínica de los pacientes, contamos con estrategias de aprendizaje basadas en la evidencia con el fin que puedan incorporarse como funcionarios de nuestro establecimiento.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección
- Subdirección de Gestión Clínica
- Subdirección de Gestión del Cuidado.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Jurídica
- Unidad de Planificación y Desarrollo
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

